



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 25 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 7053/2026, mediante el cual se tramita el llamado a concurso público y abierto de UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Formación Profesional en Psicomotricidad, del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicomotricidad y Capacidades Diferentes, de la Licenciatura en Psicomotricidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo mediante Resolución N° 67/2026 se auspicia el llamado a concurso ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis.

Que por Resolución CS N° 117/2026, se aprueba el llamado y el jurado propuesto.

Que por Resolución D N° 564/2026 se declara abierta la inscripción de aspirantes y se advierte un error en las fechas consignadas para el periodo de inscripción.

Que corresponde dejarla sin efecto y dictar un nuevo acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución D N° 564/2026 en virtud de los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

PAS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz HAUSER.

Hoja de firmas